

Expte. B-37-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de gestiones para apertura del paso vehicular en calle Chiclana e intersección con Vías del Ferrocarril N.C.A.-

VISTO:

Las reiteradas oportunidades y los diversos núcleos de vecinos donde se ha planteado el pedido de apertura del paso vehicular en calle Chiclana, en su intersección con las vías del Ferrocarril N.C.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, este planteo es digno de ser atendido teniendo en cuenta que la arteria ut-supra referida es uno de los canales de ingreso y egreso a los barrios Ameghino, Acevedo, entre otros; canal que se puede cruzar únicamente caminando.-

Que, por cuestiones de agilización y ordenamiento del tránsito sería muy importante contar con la apertura de la misma para el tránsito vehicular y de este modo tener un flujo más descentralizado, aliviando de este modo calle Paso y Bv. Ameghino.-

Que planteo similar fue realizado por este H.C.D. por Comunicación N° 2221/05.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Octava Sesión Ordinaria** – realizada el 28 de julio de 2006 **aprobó por unanimidad** el siguiente

COMUNICACION:

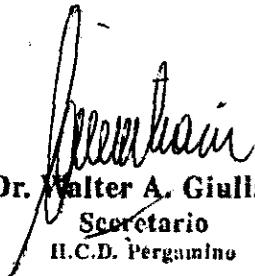
ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el -----área correspondiente se proceda a la realización de todas las gestiones pertinentes en pos de obtener la autorización para concretar la apertura del paso vehicular en calle Chiclana, en su intersección con las vías del Ferrocarril N.C.A.-

ARTICULO 2°.- Dejar expresa constancia de que la presente es reiteración de -- -----su similar anterior –Comunicación N° 2221/05- (Expte. H.C.D. B-63-05-D.E. H-2222/05).-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, julio 31 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2395/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino